



MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCXLIX - N° 11  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercios .....	Pag. 4
Sociedades Comerciales .....	Pag. 4

ASAMBLEAS

UNIÓN ELÉCTRICA SOCIEDAD MUTUAL  
SOCIAL Y DEPORTIVA DEL PERSONAL DE  
E.P.E.C

Conforme lo dispuesto por nuestros estatutos sociales y la Ley 20.321 el Consejo Directivo convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 28 de Febrero de 2019 a las 18:00 hs., en la sede de la administración de Unión Eléctrica, sita en calle Deán Funes nro: 672 de B° Centro de la Ciudad de Córdoba, donde se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados presentes para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración y tratamiento de la constitución de Fideicomiso en Garantía de Unión Eléctrica Sociedad Mutual Social y Deportiva del Personal de E.P.E.C. - El Secretario

1 día - N° 191871 - \$ 898,75 - 16/01/2019 - BOE

TANCACHA

ANTONIETTI S.A.

Elección de Autoridades Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 29/11/2018, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Sr. Gustavo Miguel Antonietti, DNI N° 21.404.370, con domicilio en Rivadavia N° 1043 de la localidad de Tancacha, Director Suplente Sra. Marisel de San Ramón Pereyra, DNI N° 18.505.375, con domicilio en calle Rivadavia N° 1043 de la localidad de Tancacha. Domicilio legal de la empresa: Rivadavia N° 1043 – Tancacha – Provincia de Córdoba.

1 día - N° 192052 - \$ 691,25 - 16/01/2019 - BOE

DIAGNUS S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Mediante Asamblea Ordinaria Unánime N° 10 de fecha 28/02/2014 se dispuso la elección del siguiente directorio: Presidente: José Héctor Ochoa DNI N°:10646349, Vicepresidente: Pau-

lina Beatriz Mangupli DNI N°: 10904698, Directores Suplentes: Nora Alicia Bueno DNI N°: 12875451 e Ivana Griboff DNI N°: 28427204. Fijando todos domicilio especial en calle 9 de Julio 726, Córdoba. Todos Fueron electos por tres ejercicios.

1 día - N° 192058 - \$ 568,75 - 16/01/2019 - BOE

WENCESLAO ESCALANTE

CLUB GUILLERMO RENNY

ASOCIACIÓN CIVIL CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 2382 de la Comisión Directiva, de fecha 26/12/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de enero de 2.019, a las 22 horas, en la sede social sita en calle Italia 911, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 61, cerrado el 31 de diciembre de 2.013; N° 62, cerrado el 31 de diciembre de 2.014; N° 63, cerrado el 31 de diciembre de 2.015; N° 64, cerrado el 31 de diciembre de 2.016; N° 65, cerrado el 31 de diciembre de 2.017; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 191245 - \$ 3833,60 - 16/01/2019 - BOE

MORRISON

CLUB UNION - ASOCIACIÓN CIVIL

CLUB UNION - ASOCIACIÓN CIVIL. Por Acta N° 1085 de la Comisión Directiva, de fecha 30/11/2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de febrero de 2019, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo N° 715 para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación de Asamblea General Ordinaria realizada el día 24 de agosto de 2018, a pesar de publicación de edictos no en forma. 2) Reforma y aprobación de Estatuto Social. Fdo: Comisión Directiva.

8 días - N° 191263 - \$ 2299,60 - 17/01/2019 - BOE

SANATORIO DIQUECITO S.A.  
CONVOCATORIA - ASAMBLEA GENERAL  
EXTRAORDINARIA

Por Acta de Directorio de fecha 21/12/2018 se aprueba por unanimidad convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL SANATORIO DIQUECITO S.A. de acuerdo a lo estipulado por el estatuto social vigente y de conformidad con los fundamentos legales y técnicos a las exigencias de la firmas de Créditos Hipotecarios sobre inmuebles de propiedad de Sanatorio Diquecito S.A., CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA DE LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA : CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE SANATORIO DIQUECITO S.A. A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL DIA 25 DE ENERO DE 2019, en la sede social, km. 13,5 Ruta E 55 s/n. El Diquecito, La Calera, en el horario de 9:00 HS. en primera convocatoria y una hora posterior cualquiera fuere el número de accionistas presentes : 1- ELECCION DE DOS ACCIONISTAS QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA FIRMIEN EL ACTA. 2- TRATAMIENTO Y APROBACION DE LA RESOLUCION DEL DIRECTORIO SOCIAL DE LAS FIRMAS DE CREDITOS HIPOTECARIOS SOBRE INMUEBLES DE PROPIEDAD DE SANATORIO DIQUECITO S.A.. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 191309 - \$ 3296,25 - 17/01/2019 - BOE

LA FALDA

CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE

Por Acta N° 4 de la Comisión Normalizadora, de fecha 12/11/2018, se convoca a los asociados del CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE de la Ciudad de La Falda, a Asamblea Extraordinaria,

a celebrarse el día 18 de enero de 2019, a las 19:00 horas, en la sede social sito en calle Hipólito Yrigoyen esq. Pte. Arturo Illia de la Ciudad de La Falda, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Normalizadora.-

8 días - N° 191375 - \$ 2689,60 - 17/01/2019 - BOE

### SAN LORENZO

#### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN LORENZO

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo San Lorenzo, convoca a Asamblea General Ordinaria el día miércoles 31 de enero de 2019, a las 18:00 hs. en el SUM de la Comuna sito en calle Pública S/N de la localidad de San Lorenzo, Dpto. San Alberto, Prov. de Córdoba para tratar la siguiente orden del día: 1) Causales por las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 2) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Poner en conocimiento los Estados Contables y Memorias de los años 2015, 2016 y 2017; 4) Designación de una mesa Escrutadora de votos; 5) Elección total de la Comisión Directiva y Revisor de Cuentas; 6) Designación de socios para que representen a la Entidad en la Liga de Fútbol San Alberto; 7) Fijar importe de cuota social.

3 días - N° 191641 - \$ 1416,15 - 16/01/2019 - BOE

### VILLA MARIA

#### EL LAHUAL S.A.

Mediante Asamblea Extraordinaria Unánime N° 04 (Modificación Artículo Cuarto del Estatuto) de Accionistas de fecha 14 de Octubre de 2.009, se ha resuelto la modificación del Estatuto en su artículo Cuarto, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto – Capital Social: El capital social es de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL ( \$ 750.000,00) representado por setenta y cinco mil (75.000) acciones de Pesos diez valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188° de la Ley 19.550". El señor Germán Emilio Giraudo, suscribe la cantidad de veinticinco mil (25.000) acciones

ordinarias de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, nominativas no endosables, por un valor de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000,00). El Señor Ramiro Agustín Giraudo, suscribe la cantidad de veinticinco mil (25.000) acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, nominativas no endosables, por un valor de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000,00) y el Señor Santiago Sebastián Giraudo, suscribe la cantidad de veinticinco mil (25.000) acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, nominativas no endosables, por un valor de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000,00). A la fecha, el capital suscrito, ha sido integrado por los socios en su totalidad, aclarando que todas las suscripciones e integraciones se realizaron en partes iguales: a) El aporte de semovientes ( 216 vacas de tambo, 14 vaquillonas de tambo, 16 vaquillonas de cría, 282 vacas de cría, 14 toros , 51 terneras de tambo, 79 terneras de cría y 123 novillos terminados), haciendo un total de doscientos cuarenta y cinco mil setecientos veintiséis pesos con cincuenta centavos (\$245.726,50 ), b) El aporte de soja por un valor equivalente a los treinta y ocho mil seiscientos treinta y dos pesos con noventa y ocho centavos (\$ 38.632,98), c) Maquinarias agrícolas dos tractores uno Massey Ferguson valuado en pesos diez mil y el otro valuado en pesos cinco mil, haciendo un total de quince mil pesos ( \$ 15.000,00), d) Una Pickup Toyota valuada en pesos treinta y ocho mil pesos ( \$ 38.000,00), e) Efectivo por la suma de pesos ciento cincuenta y tres mil quinientos sesenta con noventa y nueve centavos ( \$ 153.560,99), haciendo un total de aportes irrevocables de Cuatrocientos noventa mil novecientos veinte con cuarenta y siete centavos ( \$ 490.920,47). Se aclarara que los mismos fueron realizados en el año 2.005 producto de la herencia recibida de su extinto padre Sr. Héctor José Giraudo.

1 día - N° 191845 - \$ 1684,30 - 16/01/2019 - BOE

### DESPEÑADEROS

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE DESPEÑADEROS

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA rectificativa ratificativa, para el 15-02-2019 a las 10 horas, a realizarse en la sede social sito en la calle Pueyrredon 162 , Despeñaderos con el siguiente Orden del día: 1- Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/06/2018 para dar cumplimiento al ART 27 del estatuto social

3 días - N° 191646 - \$ 525 - 17/01/2019 - BOE

### MONTECRISTO

#### CLUB ATLETICO SPORTIVO DEFENSORES, JUBILADOS, PENSIONADOS DE MONTECRISTO

Convocase a los asociados del "CLUB ATLETICO SPORTIVO DEFENSORES, JUBILADOS, PENSIONADOS DE MONTECRISTO" a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 18/02/19 a las 18 hs, en el local de Sarmiento 315 de Montecristo. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta. 3) Causas de la no convocatoria dentro de los plazos legales de la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/06/2017 y 30/06/2018. 4) Lectura y consideración de las Memorias, Inventario, Balances Generales, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/06/2017 y 30/06/2018. 5) Elección de las personas que han de reemplazar a los señores miembros de la H.C.D. y miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas a partir del 01/04/2019.

1 día - N° 191792 - \$ 507,15 - 16/01/2019 - BOE

#### ASOCIACION PSICOANALITICA DE LAS CONFIGURACIONES VINCULARES DE CORDOBA

Por Acta n° 720 de la Comisión Directiva de fecha 19/12/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de febrero de 2019 a las 12 horas en la sede social sito en calle 9 de Julio 508 2do piso B° Centro de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico n° 23 cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Fdo.: La Comisión Directiva.

2 días - N° 191864 - \$ 755,60 - 16/01/2019 - BOE

### TICINO

#### NUTRIN S.A.

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de NUTRIN S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accio-

nistas fijada para el día viernes 1 de febrero de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) accionistas que suscribirán el acta. 2) Lectura y consideración de los Estados Contables y sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio N° 20 (cerrado el 31 de marzo de 2018), con su correspondiente informe del auditor. 3) Consideración de la memoria presentada por el Directorio para su aprobación. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración. 5) Constitución de Reserva legal y proyecto de distribución de utilidades. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. **EL DIRECTORIO.**

5 días - N° 191924 - \$ 8222,50 - 21/01/2019 - BOE

#### **SITTI SERVICIOS INFORMATICOS S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de SITTI SERVICIOS INFORMATICOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 2019 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segundo llamado, en el local de calle Caseros N° 826, Oficina N° 4 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables son considerados fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 14, 15 y 16, finalizados el 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017, respectivamente; 4°) Destino de los resultados de los ejercicios; 5°) Remuneración al Directorio; 6°) Gestión del Directorio por su actuación en los períodos bajo análisis; y 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por térmi-

no estatutario. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día el día 25 de enero de 2019 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 191936 - \$ 10412,50 - 18/01/2019 - BOE

#### **SERVI OESTE S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 17/10/2018, se resolvió la elección del Sr. Gabriel José María Giaveno, D.N.I. N° 12.746.736, como Director Titular Presidente, del Sr. Gino Gabriel Giaveno, D.N.I. N° 31.355.392, como Director Titular Vicepresidente, del Sr. Franco Maximiliano Giaveno, D.N.I. N° 32.623.236, como Director Titular, del Sr. Roberto Carlos Giaveno, D.N.I. N° 33.303.579, como Director Titular, de la Sra. Miriam Galán, D.N.I. N° 12.746.762, como Director Titular, y de la Sra. Leda Rosa Costa, D.N.I. N° 2.475.160, como Director Suplente.

1 día - N° 191951 - \$ 305,65 - 16/01/2019 - BOE

#### **SERVI OESTE S.A.**

##### **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta N° 23 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/11/2018, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo 3, el que quedara redactado de la siguiente manera: "Artículo 3): La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Actividad Comercial: actividades relacionadas con Hidrocarburos líquidos, gaseosos y sus derivados: a) comprar y/o vender; comercializar; distribuir; exportar y/o importar; transportar; servicio de flete; b) en forma minorista; explotación de estaciones de servicios propias; alquiladas y/o en concesión; de bandera y/o blancas; c) comercialización mayorista, con o sin activos físicos: con depósito de tanques aéreos y/o subterráneos; a granel y por camión cisterna; d) comercialización como revendedor; como comisionista; en representación; como franquicia y en consignación; contrato de por medio con terceros y/o empresas petroleras; e) comercialización en forma minorista y/o mayorista, para uso agrícola, rural, deportivo y/o competencias, de combustibles líquidos, aeronaftas; JP1; combustible para aeronaves con hélice o

turbina, etc.; pesados (asfalto; fuel oil; emulsiones, ifos; etc.) y/o alternativos (biocombustibles en cualquier porcentaje;alconafta; y/o derivados, etc.); f) expendio de gas natural comprimido (GNC) para uso vehicular, de gas licuado de petróleo (GLP) y de gas natural licuado (GNL o LNG); g) Comercialización de lubricantes para todo uso y aplicación; envasados, en tambores y/o a granel por camión cisterna; h) explotación de servi compra; restaurante, quiosco y/o expendio de comidas y bebidas; i) Comercialización de repuestos y/o accesorios, para vehículos de 2; 4 ruedas y camiones; j) prestación de servicios para vehículos: lavadero; engrase; cambio de aceite y mecánica rápida; k) transporte de cargas peligrosas, por medio de camión cisterna; l) transporte combustibles pesados (fuel oil; asfalto; gas oil; etc), por medio de camión cisterna; m) transporte de residuos peligrosos derivados de hidrocarburos; n) flete, transporte y distribución de hidrocarburos líquidos; gaseosos, y/o derivados, dealconafta; biocombustibles y/o combustibles alternativos, por medio de camión cisterna. B) Actividad Inmobiliaria: Todo tipo de actividad concerniente en materia inmobiliaria en cualquiera de sus formas. Podrá adquirir, vender, arrendar, alquilar y sub alquilar todo tipo de inmueble comercial o para vivienda, como así también todo tipo de bienes muebles registrables o no, ya sean incluidos por accesión en los inmuebles a comercializar o separados por su propia cuenta. A los fines de la concreción de su objeto social la sociedad podrá contratar con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial o nacional; intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad, sean estas privadas o públicas; celebrar contratos de compra venta, alquiler, arrendamiento, leasing, locación de obra y cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relativos al rubro. C) Actividad Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La participación con aporte de fondos, bienes y/o efectos para la constitución, administración y/o adquisición de socieda-

des que tengan participación y/o participen en diferimientos impositivos, ya sean estos Municipales, Provinciales y/o Nacionales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. La sociedad podrá crear o tomar participación en otras sociedades; asociarse con otras empresas o sociedades, sean estas con sede en el país o en el exterior, en cualquiera de las formas contempladas en la ley, celebrar contratos de colaboración de empresas, uniones transitorias de empresas, consorcios, joint venture, etc.”

1 día - N° 191952 - \$ 2893,30 - 16/01/2019 - BOE

#### **COMPAÑÍA HOTELERA VILLA ALLENDE S.A. LIQUIDACIÓN SOCIETARIA**

Por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 22/01/2018 - Acta N° 11- se aprueba la liquidación societaria de Compañía Hotelera Villa Allende S.A.

1 día - N° 191960 - \$ 175 - 16/01/2019 - BOE

#### **VILLA SANTA ROSA**

#### **BIBLIOTECA POPULAR ALEJO CARMEN GUZMAN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA La Comisión Directiva CONVOCA a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de Febrero de 2.019, a las 20 horas, en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Ratificación de Orden del Día de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2018. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 191971 - \$ 1878,75 - 17/01/2019 - BOE

#### **VILLA RUMIPAL**

#### **CLUB DE PESCADORES Y CAZADORES SCHNEEBELI**

CONVOCASE a los asociados del Club de Pescadores y Cazadores Schneebeli a asamblea general ordinaria para el día 27 de enero de 2019, a las 10:00 horas, en la Sede Social para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Causas por las que no se realizaron las asambleas para tratar los ejercicios cerrados el 30/09/2015, 30/09/2016 y 30/09/2017 3) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Informes de Comisión Revisora de

Cuentas e Informes del Auditor Externo de los ejercicios cerrados al 30/09/2015, 30/09/2016, 30/09/2017 y 30/09/2018. 4) Renovación total de la Comisión Directiva. Elección de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4 (cuatro) vocales titulares y 4 (cuatro) vocales suplentes. Elección de: 4 (cuatro) asociados para conformar la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - N° 191979 - \$ 3731,25 - 17/01/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL GRUPO MANOS**

Por Acta N° 01 de la Comisión Directiva, de fecha 14/12/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Enero de 2019, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento N°264, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria anual, Balance general, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Irregular N° 1, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017.

3 días - N° 191671 - s/c - 16/01/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL POLICLÍNICO POLICIAL – COOPOL**

Conforme con lo establecido en los Art. 30, 32, 34 y 36 del Estatuto Social que rige a la ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL POLICLÍNICO POLICIAL – COOPOL – se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 31 de Enero de 2019, a las 17,30 hs. con media hora de tolerancia, en el local Rivera Indarte72 -3º piso of. 304” B° Centro – Córdoba, para trata el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º- Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Secretario y Presidente de la Coopol. 2º- Informe de motivos de convocatoria a Asamblea fuera de término, 3º- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario, Informe de Comisión Revisores de Cuentas e Informe de Auditoría del Ejercicio Económico N° 33 cerrado el 31 de Marzo de 2018.

3 días - N° 191899 - s/c - 16/01/2019 - BOE

#### **LA CALERA**

#### **ASOCIACION DE APOYO Y SERVICIO A NIÑOS CON DIFICULTADES - AYSAND**

CONVOCATORIA Señores Asociados: El conse-

jo directivo de la Asociación de Apoyo y Servicio a niños con dificultad A.Y.S.A.N.D, Tiene el agrado de convocar a Ud. A la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 de Enero del 2019 a las 19hs en la sede de la institución sitio en calle rio de la Plata 940, B° Minetti 3ra sección, de la ciudad de la calera, a afín de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Lectura del acta de la asamblea anterior 2) Razones del llamado a asamblea general ordinaria Fuera del término legal 3) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretaria, suscriban el acta de asamblea. 4) Consideración de la Memoria anual, Balance General, inventario, e informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondientes al periodo 01/08/2017 al 31/07/2018. 5) Elección de una Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros; 6) Elección de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un pro-secretario, un Tesorero, un pro-tesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes para integrar la comisión directiva, en reemplazo de los actuales miembros, por finalización de mandatos. Elección de dos Revisor de cuentas Fiscalizadores, para integrar la Junta Fiscalizadora, por finalización de mandatos de los actuales miembros.

2 días - N° 191990 - s/c - 16/01/2019 - BOE

### **FONDOS DE COMERCIOS**

Se comunica que DANIEL EDUARDO VASEK, con domicilio en Nicolás Berrotarán N° 1450, transfiere, el negocio de empresa dedicada a la prestación de servicios de arquitectura e ingeniería y constructora denominado “DANIEL EDUARDO VASEK”, sito en Nicolás Berrotarán N° 1450, en concepto de integración de capital a VASEK S.A., con sede social en Nicolás Berrotarán N° 1917 2°, A – B. Oposiciones: Nicolás Berrotarán N° 1450, todos los domicilios de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 191582 - \$ 1099,25 - 17/01/2019 - BOE

### **SOCIEDADES COMERCIALES**

#### **RIO CUARTO**

#### **AIRES CLIMATIZACION S.A.**

SUBSANACION Acta de Subsanación de fecha 09/11/2018, conforme lo establecido por artículo 25 Ley General de Sociedades.- ACCIONISTAS: MOYANO, Alejandro Eduardo, D.N.I. 20.080.194, CUIT 20-20080194-7, nacido el 09 de Febrero de 1968, separado, Argentino, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Santiago del Estero 1437, de la Ciudad de Río

Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba y LUCERO, Norberto Oscar DNI 11.244.216, CUIT 20-11244216-3, nacido el 22 de Julio de 1954, soltero, Argentino, de profesión Empleado, con domicilio en calle Lamadrid 1044, de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- DENOMINACION: AIRES CLIMATIZACION S.A.- DOMICILIO: El domicilio legal es en Jurisdicción de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- SEDE SOCIAL: Se establece la sede social en calle Tablada 704, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- OBJETO DE LA SOCIEDAD: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción y la Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado y calefacción.- Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- CAPITAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), representado por Mil (1.000) Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una de ellas y con derecho a un voto por acción.- SUSCRIPCION DEL CAPITAL: El Sr. MOYANO, Alejandro Eduardo suscribe novecientas (900) Acciones Ordinarias las que representan la suma de pesos noventa mil (\$ 90.000,00) y El señor LUCERO, Norberto Oscar suscribe cien (100) Acciones Ordinarias las que representan la suma de pesos diez mil (\$ 10.000,00), los que han sido integradas en su totalidad.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros, libremente reelegibles, socios o no socios, que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Tres (3), electos por el plazo de TRES (3) ejercicios. La Asamblea deberá designar mayor, menor o igual número de miembros suplentes por igual término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran. El Directorio en su primera reunión deberá designar un Presidente, siendo los restantes

miembros Directores Titulares. En caso de que esté compuesto por único director, este hará las veces de Presidente. Los Directores Suplentes accederán al Directorio en caso de vacantes y conforme el orden de su eyección. En el supuesto de quedar vacante el cargo de presidente, el Directorio deberá cubrir el cargo hasta la finalización del periodo eligiendo un nuevo Presidente. En garantía de su función, los Directores Titulares depositarán en la caja social la suma de mil pesos o su equivalente en títulos públicos, por cada Director. AUTORIDADES: Se designa como DIRECTOR TITULAR al Sr. MOYANO, Alejandro Eduardo, quien ejercerá el cargo de PRESIDENTE y al LUCERO, Norberto Oscar como DIRECTOR SUPLENTE. Ambos aceptan sus respectivos cargos y declaran bajo juramento que son hábiles para ejercerlos y que no se encuentran comprometidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades previstas por el art. 264 de la ley 19.550, fijando ambos domicilio especial en calle Tablada 704 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio quien actúe con su única firma, incluso para el caso de firma o endoso de cheques y otros valores. En caso de muerte, renuncia, incapacidad, ausencia o cualquier otro impedimento del Presidente, la representación legal será ejercida por quien designe el directorio o por el Director Suplente, en caso de que la sociedad cuente con un solo Director Titular. Esta representación será ejercida sin necesidad de acreditación de la causal ante terceros.- FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550.- EJERCICIO CONTABLE: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.- A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL.- P/AIRES CLIMATIZACION S.A. MOYANO, Alejandro Eduardo Presidente

1 día - N° 191213 - \$ 3468,55 - 16/01/2019 - BOE

#### **TRANSPORTE MCW S.A.S.**

Constitución de fecha 09/01/2019. Socios: 1) WALTER DAMIAN LOYOLA, D.N.I. N°26816588, CUIT/CUIL N° 20268165887, nacido el día 04/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle

Ituzaingo 673, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CELIA MERCEDES CAON, D.N.I. N°5165151, CUIT/CUIL N° 27051651516, nacido el día 14/07/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Juan 2243, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE MCW S.A.S.Sede: Calle Ituzaingo 673, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, que-

dando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER DAMIAN LOYOLA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) CELIA MERCEDES CAON, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER DAMIAN LOYOLA, D.N.I. N°26816588 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CELIA MERCEDES CAON, D.N.I. N°5165151 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER DAMIAN LOYOLA, D.N.I. N°26816588. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 192053 - s/c - 16/01/2019 - BOE

#### VARGASCENTER S.A.S.

Constitución de fecha 10/01/2019. Socios: 1) HECTOR GABRIEL VARGAS, D.N.I. N°17841058, CUIT/CUIL N° 20178410580, nacido el día 03/03/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Antonio 2300, manzana 57, Lote 14 barrio Manantiales Country, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANALIA GUTIERREZ, D.N.I. N°22774317, CUIT/CUIL N° 23227743174, nacido el día 14/06/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Antonio 2300, manzana 57, Lote 14 barrio Manantiales Country, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VARGASCENTER S.A.S. Sede: Calle Sucre 14, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La comercialización, exportación, importación, producción, ensamblado y alquiler de maquinarias, repuestos, accesorios e insumos relacionados con la industria textil, como así también artículos para el hogar, informática, software y equipamiento de oficina en general. Así también podrá realizar la prestación de servicios técnicos y profesionales, asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y especialmente de cargas, fletes, movimientos de materiales, despacho de mercaderías, almacenaje, depósitos y demás actividades vinculadas. Podrá en consecuencia realizar trámites aduaneros, solicitar permisos de embarques, cumplidos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad, por medio de guardas, despachantes de aduana y ante la dirección Nacional de aduanas y/o su continuadora legal. Podrá también realizar la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados, o en su faz primaria, así como la compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de vehículos automotores, equipos, maquinarias, herramientas, aparatos, materiales, insumos, artículos, productos y mercaderías en general, complementando su actividad principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 2500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR GABRIEL VARGAS, suscribe la cantidad de 1650 acciones. 2) ANALIA GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 850 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HECTOR GABRIEL VARGAS, D.N.I. N°17841058 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANALIA GUTIERREZ, D.N.I. N°22774317 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR GABRIEL VARGAS, D.N.I. N°17841058. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 192057 - s/c - 16/01/2019 - BOE

#### TRANSPORTE RAMONDELLI S.A.S.

Constitución de fecha 11/01/2019. Socios: 1) NATALI GISEL RAMONDELLI, D.N.I. N°33916823, CUIT/CUIL N° 27339168232, nacido el día 16/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Av. San Martin 1060, de la ciudad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TAMARA BELEN RAMONDELLI, D.N.I. N°34579583, CUIT/CUIL N° 27345795834, nacido el día 16/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Av. San Martin 1060, de la ciudad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ADELMAR OMAR RAMONDELLI, D.N.I. N°32693701, CUIT/CUIL N° 20326937011, nacido el día 08/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av San Martin 1060, barrio Sd, de la ciudad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE RAMONDELLI S.A.S. Sede: Avenida Av. San Martin 1060, de la ciudad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional e internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALI GISEL RAMONDELLI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) TAMARA BELEN RAMONDELLI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) ADELMAR OMAR RAMONDELLI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TAMARA BELEN RAMONDELLI, D.N.I. N°34579583 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALI GISEL RAMONDELLI, D.N.I. N°33916823 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TAMARA BELEN RAMONDELLI, D.N.I. N°34579583. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 192059 - s/c - 16/01/2019 - BOE

#### EDITAR S.A.S.

Constitución de fecha 10/01/2019. Socios: 1) NATALIA FERRARIS, D.N.I. N°32787957, CUIT/ CUIL N° 27327879575, nacido el día 19/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales In-

dependientes, con domicilio real en Calle Independencia 991, piso 4, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS EZEQUIEL DELFINO, D.N.I. N°29308933, CUIT/CUIL N° 20293089338, nacido el día 05/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 881, piso 3, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EDITAR S.A.S. Sede: Calle A Obispo Trejo 708, piso PB, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas,

quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 22600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA FERRARIS, suscribe la cantidad de 11300 acciones. 2) NICOLAS EZEQUIEL DELFINO, suscribe la cantidad de 11300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NATALIA FERRARIS, D.N.I. N°32787957 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS EZEQUIEL DELFINO, D.N.I. N°29308933 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA FERRARIS, D.N.I. N°32787957. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 192063 - s/c - 16/01/2019 - BOE

### CANTERA BLACK ROCK S.A.S.

Constitución de fecha 10/01/2019. Socios: 1) OSCAR ANIBAL CABALLERO, D.N.I. N°30070816, CUIT/CUIL N° 20300708162, nacido el día 30/05/1983, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Avenida Padre Luchesse SN km 2, manzana C, Lote 17, barrio La Morada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL ARMANDO CEBALLOS, D.N.I. N°26611164, CUIT/CUIL N° 23266111649, nacido el día 30/04/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carbo Alejandro 1775, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CANTERA BLACK ROCK S.A.S.Sede: Calle Carbo Alejandro 1775, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación, extracción, trituración, clasificación y venta de materiales de cantera, piedras de distintas granulometrías, arenas de trituración, materiales estériles y afines, transporte de materiales; compraventa de equipos vinculados a la actividad minera y/o del transporte, importación de equipos mineros, sus partes y/o repuestos nuevos o usados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR ANIBAL CABALLERO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) DANIEL ARMANDO CEBALLOS, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL ARMANDO CEBALLOS, D.N.I. N°26611164 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) OSCAR ANIBAL CABALLERO, D.N.I. N°30070816 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del

Sr. DANIEL ARMANDO CEBALLOS, D.N.I. N°26611164. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 192074 - s/c - 16/01/2019 - BOE

### HOTESA S.A.

Constitución de sociedad (1) Fecha Acta Constitutiva: 26.12.2018. (2) Socios: (i) María Sahade, argentina, casada, D.N.I. N° 26.180.469, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-26180469-2, nacida el 01.12.1977, contador público, con domicilio real en calle Ituzaingó N° 333, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; y (ii) Helena Patricia Sahade, argentina, casada, D.N.I. N° 29.256.878, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-29256878-4, nacida el 15.03.1982, licenciada, con domicilio real en calle Ituzaingó N° 333, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio. (3) Denominación: HOTESA S.A. (4) Sede Social: Ituzaingó N° 333, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 contados desde la fecha del acta de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Industrial - Comercial: (a) Explotación, industrialización, producción, transformación, elaboración, fabricación, confección de artículos, mercaderías, materias primas, productos, subproductos de todo tipo, hilados, hilos, lanas, algodón, seda, lino, rayón, cáñamo, y en general toda clase de tejidos, telas, accesorios o afines que tengan origen en la rama textil o sean necesarios para cumplir sus fines, explotar hilanderías, tintorerías, estamperías, tejedurías de algodón, rayón, lana, seda, lino, cáñamo, utilizando fibras vegetales, animales sintéticas y sus combinaciones. Fabricación de alfombras, tapices y sus complementos; (b) Compraventa, importación, exportación de artículos textiles de algodón, lana, lino, seda, rayón, cáñamo, fibras naturales o sintéticas, mercaderías, materias primas, materiales, accesorios, productos elaborados o semielaborados y en general todo aquello que tenga origen, se vincule o relacione directa o indirectamente con la rama textil, y en especial con la confección y el vestuario; (ii) Constructora: (a) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de

inmuebles urbanos y rurales; (b) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (c) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (d) Construcción de edificios en altura, afectados a la Ley de Propiedad Horizontal; (e) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (f) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (g) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (h) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (i) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; y (j) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; (iii) Inmobiliaria: (a) Celebración de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, administración de consorcios, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales y explotación de emprendimientos turísticos y afines. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal; (iv) Agropecuaria: (a) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos y/o forestales, frutícolas, cultivos y legumbres y/o explotaciones granjeras, atendiendo también todos los aspectos de producción y crianza de especies animales; (v) Fiduciaria: (a) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los tér-



minos del Código Civil y Comercial de la Nación. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente o de la norma que en el futuro la sustituya; y (vi) Hotelera - Servicios turísticos: (a) Explotación de la rama hotelera y/o gastronómica en todos sus aspectos, alojamiento, restaurante, bar, pensión y demás servicios vinculados a la misma; (b) Explotación y administración de establecimientos hoteleros, ya sean hoteles boutiques, residenciales, hosterías, hospedajes, aparts, cabañas, bungalows, camping, refugios de montaña, servicios tiempo compartido, estancias, albergues estudiantiles - juveniles, y/o todo otro tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo; (c) Explotación y administración de negocios del rubro gastronómico, ya sean estos cafés, bares, confiterías, restaurantes, cantinas, despachos de bebidas, salones de baile, discotecas y/o cantinas con espectáculo; ya sean todos ellos emplazados dentro o fuera de los establecimientos destinados al alojamiento de los turistas; (d) Construcción, adquisición, instalación, promoción, desarrollo y explotación, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de establecimientos destinados a fines turísticos vinculados a la práctica de deportes, actividades al aire libre, organización de actividades en zonas de interés ecológico con objetivos recreativos y de esparcimiento, y cualquier otra actividad de ocio, esparcimiento o recreo sea en inmuebles propios o de tercero; (e) Explotación y administración de spa y centros de terapias naturales, de belleza y/o estéticos; (f) Realización de actividades de Operador Turístico, transporte turístico de pasajeros provinciales, nacionales e internacionales, en medios de movilidad propios o de terceros, contratados y/o especiales, para desplazamientos a destinos turísticos y/o lugares donde se realicen actividades turísticas, recreativas, deportivas, culturales y/o sociales, ya sean éstos por medio de servicios de transporte aerocomercial, servicios de trenes especiales con fines turísticos, servicios de excursiones fluviales y/o marítimas con fines turísticos; (g) Prestación y comercialización de servicios turísticos para clientes propios o de otras agencias del país o del exterior o para terceros, incluyendo los servicios de empresas de viajes y turismo; (h) Intermediación en la reserva, venta o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, como así también la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; (i) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los de-

nominados a forfait, en el país o en el extranjero; recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; (j) Compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuanta propia o de terceros; y (k) Reserva y venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos. Reservas y ventas de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior, reservas en hoteles dentro o fuera del país, comisiones, consignaciones y prestación de servicios vinculado con viajes, excursiones, y turismo individual, colectivo, alternativo tales como ecoturismo, turismo aventura, termal, rural, cultural, de salud y deportivo, estudiantil, servicio de centro de esquí, de pesca deportiva y similares, tanto en el país como en el exterior. Podrá además brindar servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales; servicios de parques de diversión, parques temáticos, entretenimiento, esparcimiento y ocio; explotación de playas y parques recreativos; servicios de museo y preservación de lugares históricos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad. Podrá celebrar contratos de fianza, constitución de derechos reales de garantía (prenda e hipoteca) y otorgar avales cambiarios a favor de terceros; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse

por medio de personas que ostenten el requerido título. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. (7) Capital: \$ 200.000 representado por 2000 acciones, de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción individual: (i) María Sahade suscribe 1000 acciones, esto es, \$ 100.000; y (ii) Helena Patricia Sahade suscribe 1000 acciones, es decir, \$ 100.000. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. (10) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. (11) Primer Directorio: Presidente: Abdon Jorge Oscar Sahade, argentino, divorciado, D.N.I. N° 10.906.887, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-10906887-0, nacido el 21.01.1954, comerciante, con domicilio real en calle Ituzaingó N° 333, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Director Suplente: Tufih Sahade, argentino, casado, D.N.I. N° 8.358.268, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-08358268-6, nacido el 31.01.1950, abogado, con domicilio real en calle Ituzaingó N° 333, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 191784 - \$ 8161,55 - 16/01/2019 - BOE

## LA CUMBRE

### NUEVA ESTANCIA EL ROSARIO S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 8/1/2019, se constituye el Directorio de la sociedad "Nueva Estancia El Rosario S.A.", bajo la Presidencia del Señor Alan J. Horwitz, DNI N° 18122845, en su condición de Presidente del Directorio, quien declara abierta la sesión y pone a considera-

ción los temas a tratar en el orden del día  
1) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Puesto a consideración el punto de orden de día, y atento a la necesidad de reformar el artículo Primero del estatuto social, se aprueba convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de febrero de 2019, a las 10 hs, en la sede social sita en calle Ruta E-66 s/n, La Cumbre, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Reforma del art. primero del estatuto social. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 horas del día indicado al comienzo, suscribiéndose el acta en prueba de conformidad.

5 días - N° 191835 - \$ 2493,50 - 21/01/2019 - BOE

#### **GESTION PORCINA S.A.**

##### **CAMBIO SEDE SOCIAL**

Por Acta de Directorio N° 23 del 13/10/2016 aclarada por Acta de Directorio N° 26 del 14/11/2017 y ratificadas por Acta de Asamblea N° 12 del 11/12/2017, se resolvió el cambio de sede social a la calle San Agustín Zona Rural S/N ubicado en la fracción de terreno designado con la Matrícula 879.719 y ubicado en Ped. Los Molinos, DPTO. CALAMUCHITA, de esta provincia y en la Parcela 464409-371003 según designación catastral de la Prov. de Córdoba.

1 día - N° 191885 - \$ 223,75 - 16/01/2019 - BOE

#### **AVICOLA ALBORADA CORDOBESA S.A.**

##### **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 22/03/2013 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Ratificativa- Rectificativa N° 3, de fecha 5/12/2016 los accionistas por unanimidad han resuelto modificar el artículo 4° del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4°: El Capital Social es de Pesos CIEN MIL (\$100.000,00), representado por QUINIENTAS (500) acciones de pesos CIEN (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a UN (1) voto por acción y QUINIENTAS (500) acciones de pesos CIEN (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B", con derecho a UN (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 191892 - \$ 510,40 - 16/01/2019 - BOE

#### **FERROFRAN S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 22/11/18, se designaron los miembros del Directorio: Director Titular Presidente: Gilda Livia PEDERCINI, DNI: 13.153.019 y Director Suplente: Fernando Livio RENOVELL PEDERCINI, DNI N° 30.120.902

1 día - N° 191900 - \$ 175 - 16/01/2019 - BOE

#### **AVIAG S.A.**

En aviso 187526 del 10.12.2018 se publicó erróneamente el objeto. El correcto es éste: "realizar por cta. propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar compra venta y permuta, expl., alquileres, arrendamientos y adm. de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Realizar la prestación de serv. y/o expl. directa por sí o por terceros (mediante contratos asociativos no personificantes en general y de aparcería en particular) en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, expl. de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabric., renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, prestación de serv. aéreos de rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes y agroquímicos, combate de la erosión, defoliación, protección contra las heladas, persecución de animales dañinos. Polinización, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, Import. y Export. de todas las materias primas derivadas de la expl. agrícola y ganadera. Transp. automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabric., industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros como toda clase de serv. en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, Import. y Export., consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos

agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, Export. e Import. de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Adm., gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 3) Trabajo aéreo en todas sus formas, tales como expl. comercial de aeronaves y/o helicópteros, incluyendo el traslado de personas y/o cosas en función complementaria de aquellas, excluidos los serv. de transp. aéreo regular. Rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, combate de la erosión, defoliación, protección contra las heladas, persecución de animales dañinos, polinización. Agro-fotogrametría, prospección, magnetometría, detección, medición, filmación, relevamientos foto-topográficos, oblicua, propaganda sonora, arrastre de cartel y/o manga, pintado de aeronaves, arrojado de volantes, luminosa, radial, con humo. Inspección y vigilancia, combate contra incendios de bosques y campos, control de líneas de comunicaciones, niveles de agua, sistemas de riego, embalses y vertientes, vigilancia de oleoductos gasoductos, búsqueda y salvamento, control y fijación de límites. Defensa y protección de la fauna, siembra de lagos y ríos, sanidad animal, arreo de ganado, control de alambrados, control de manadas, localización de cardúmenes, exploraciones petrolíferas de yacimientos minerales, montajes y construcción de cimientos para torres metálicas de perforación, levantamientos y trabajos de arqueología y geología, construcción de obras hidroeléctricas, puentes y oleoductos. 4) Transp. aéreo, prestación de serv. no regulares internos o internacionales de transp. aéreo de pasajeros, correo y carga, pasajeros correo y carga, carga solamente o de carga exclusiva con aeronaves de diferente porte. 5) Asesoría integral aeronáutica, incluyendo: elaboración de dictámenes, proyectos, informes, auditorías, inspecciones, peritajes tasaciones y diseños de contenido aeronáutico principal o accesorio. 6) Construcción, montaje, ensamblado de aeronaves, desarrollo de aeronaves experimentales, publicación y difusión de temas afines al ámbito aeronáutico, alquiler, compra, venta y adm. de aeronaves. 7) Org. y expl. de escuelas de vuelo (Centros de Instrucción y Entrenamiento de Aeronáutica Civil) preparación de programas de instrucción teórico-prácticas,

org. y dictado de cursos de instrucción y perfeccionamiento para la obtención de licencias y habilitaciones aeronáuticas, difusión, org. y dictado de cursos anexos de capacitación. 8) Org. y expl. de talleres aeronáuticos de reparación, mantenimiento, serv. anexos a terceros relacionados con partes y repuestos, venta y comercialización de repuestos y partes aeronáuticas, fabric. y reparación de partes aeronáuticas. 9) Serv. de Turismo, mediante la intermediación en la reserva y locación de serv. en cualquier medio de transp. en el país o en el extranjero, org. de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los serv. propios, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, prestación de los serv. de guías turísticas y despacho de equipajes, representación de otras agencias, nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos serv., realización de actividades similares conexas con las mencionadas con anterioridad. 10) Import. y Export., de partes, repuestos, productos en general, productos de hobby, comercializar los mismos, obtención de patentes y permisos necesarios para tal fin. Import. y Export. de aeronaves, sus componentes y sus repuestos. Import. y Export. de materias primas, alimentos, comercialización integral de los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 11) Actuar como fiduciante y, asimismo, como fiduciaria conforme lo dispuesto en el art. 1673 del Cód. Civ. y Com. de la Nación con expresa exclusión de oferta al público para actuar como tal. 12) Actuar como trading.”

1 día - N° 191902 - \$ 4255,70 - 16/01/2019 - BOE

#### **FERROFRAN S.A.**

Por Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria del 07/04/17, se designaron miembros del Directorio: Director Titular Presidente: Gilda Livia PEDERCINI, DNI: 13.153.019 y Director Suplente: Francisco Fernando RENOVELL, DNI N° 7.991.243

1 día - N° 191978 - \$ 277,15 - 16/01/2019 - BOE

#### **HURTLE S.A. - ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Acta Asamblea Ordinaria del 08/01/2019 se ratificó el Acta de Asamblea Ordinaria del 07/12/2018, donde se procedió a renovar las autoridades del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Sr. Héctor Oscar Russo, DNI 21.627.115 y como Director Suplente Angel Francisco Giuliano Russo, DNI

37.617.853, por el término estatutario.-

1 día - N° 191999 - \$ 456,55 - 16/01/2019 - BOE

#### **AFLUENTIA S.A.S.**

Constitución de fecha 10/01/2019. Socios: 1) MARIA ELISA CANALE, D.N.I. N°27551900, CUIT/ CUIL N° 27275519001, nacido el día 04/10/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Auquinco 7951, barrio Cerro Norte, ciudad de Córdoba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AFLUENTIA S.A.S.Sede: Calle Maipu 141, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organiza-

ción y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 226 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ELISA CANALE, suscribe la cantidad de 226 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA ELISA CANALE, D.N.I. N°27551900 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ELISA RIVEROS DE LA VEGA, D.N.I. N°5097418 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ELISA CANALE, D.N.I. N°27551900. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 192088 - s/c - 16/01/2019 - BOE

#### **MARMAC S.A.S.**

Constitución de fecha 14/01/2019. Socios: 1) MONICA DEL CARMEN ALVAREZ, D.N.I.

N°14665065, CUIT/CUIL N° 27146650657, nacido el día 10/04/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Edith Vera 1320, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NATACHA DEL VALLE RENNA, D.N.I. N°37288147, CUIT/CUIL N° 27372881475, nacido el día 26/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Psicopedagogía, con domicilio real en Calle Edith Vera 1320, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GIMENA DEL CARMEN RENNA, D.N.I. N°35638085, CUIT/CUIL N° 24356380858, nacido el día 15/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Edith Vera 1320, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MARMAC S.A.S.Sede: Calle Edith Vera 1320, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Gastronómica: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 360 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MONICA DEL CARMEN ALVAREZ, suscribe la cantidad de 205 acciones. 2) NATACHA DEL VALLE RENNA, suscribe la cantidad de 11 acciones. 3) GIMENA DEL CARMEN RENNA, suscribe la cantidad de 144 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del

Sr.1) GIMENA DEL CARMEN RENNA, D.N.I. N°35638085 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATACHA DEL VALLE RENNA, D.N.I. N°37288147 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GIMENA DEL CARMEN RENNA, D.N.I. N°35638085. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 192094 - s/c - 16/01/2019 - BOE

#### **FIX ASCENSORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.**

Constitución de fecha 09/01/2019. Socios: 1) ARTURO SIMON CARADAGHIAN, D.N.I. N°10904519, CUIT/CUIL N° 20109045196, nacido el día 28/04/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico Metalúrgico, con domicilio real en Calle Sierras Grandes 499, manzana 41, lote 13, barrio Country San Isidro, Villa Allende, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FIX ASCENSORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Rincon 140, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce

de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ARTURO SIMON CARADAGHIAN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARTURO SIMON CARADAGHIAN, D.N.I. N°10904519 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso.  
El Sr. 1) ADRIANA PATRICIA CUCCO, D.N.I.  
N°14797104 en el carácter de administrador su-  
plente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la re-  
presentación legal y uso de firma social, estará a  
cargo del Sr. ARTURO SIMON CARADAGHIAN,  
D.N.I. N°10904519. Durará su cargo mientras no

sea removido por justa causa. Fiscalización: La  
sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio  
Social: 31/12

1 día - N° 192093 - s/c - 16/01/2019 - BOE

**BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA**



**Atención al Público:**  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

**Centro Cívico del Bicentenario**  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)  [@boecba](https://twitter.com/boecba)